

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROSETO AYALA CIA LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012**

La Compañía de **ROSETO AYALA CIA LTDA**, en cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2012, el mismo que lo presento en mi calidad de gerente general.

Debiendo señalar también que fui nombrado líder de la organización e implementador de las “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)” en la COMPAÑÍA ROSETO AYALA CIA. LTDA. Lo cual dentro de mis obligaciones estaba la preparación del juego completo de Estados Financieros requeridos por las “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)”, dicha información ha sido preparada y enviada satisfactoriamente.

I.- ANTECEDENTES:

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2012 NO ha tenido un desarrollo aceptable porque cambiaron las políticas de participación de contratación en las Instituciones públicas y cada Empresa o Compañía necesita tener el domicilio en el lugar donde exista un proyecto de participación.

II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

2.1.- Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Socios, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

III.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2012.

3.1.- No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía solo tiene afiliado al Representante General en la Compañía.

IV.- ESTADOS FINANCIEROS

4.1.- En relación a los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio de 2012 NO arrojan una utilidad.

V.- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía cumple cabalmente con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando cada software con su licencia de uso. No utilizamos música ambiental en las instalaciones de la Compañía.

VI.- RECOMENDACIONES

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2013, se formulen proyectos para consolidar la decisión de inversión y fortalecer los negocios, o a su vez ver la posibilidad de Disolver la Compañía.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Riobamba 30 de junio de 2013

Atentamente,



Ing. Mario Francisco Rosero Ayala
GERENTE GENERAL